

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, cinco (5) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Referencia: SEÑALA FECHA - SUCESIÓN 202200493

Cumplido el ingreso de los datos del proceso de SUCESIÓN INTESTADA de la causante NANCY MARLÉN RUÍZ GUZMÁN en el Registro Nacional de Sucesiones del Consejo Superior de la Judicatura y vencido el término de emplazamiento de las personas con derecho a intervenir en la mortuoria, procede atender lo pedido por la apoderada que actúa en las diligencias y por tanto, en acatamiento de lo ordenado por el artículo 501 del Código General del Proceso, señala la hora de las OCHO Y QUINCE DE LA MAÑANA (8:15 A.M.) del día TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) para que sean presentadas las ACTAS DE INVENTARIO Y AVALÚOS dentro del presente asunto.

Háganse las notificaciones que corresponda, informando que la audiencia se realizará en forma virtual y que una vez en firme esta providencia, por Secretaría se enviará el link de conexión a las direcciones electrónicas reportadas, con el fin de que los abogados gestionen la comparecencia de quienes deban asistir y así permitir que la audiencia se inicie a la hora señalada. Se les recuerda el cumplimiento de los deberes que les impone el artículo 78 del Código General del Proceso y las sanciones en caso de inasistencia, sin justificación presentada oportunamente.

Respecto de la relación de inventarios allegada a través de la dirección electrónica del Despacho, se indica a la abogada que deberá ser sustentada en la fecha señalada.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA